Comunidad de Madrid

D.G. de Patrimonio Cultural

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Etiqueta del Registro

Solicitud de subvención para el equipamiento y la implantación de nuevos servicios y tecnologías en las bibliotecas públicas municipales

1.- Datos del interesado:

Ayuntamiento / Entidad Pública							
NIF Ayuntamiento / Entidad Púb							
Dirección	Tipo vía		Nombre vía			Nº	
CP			Localidad				
Nº Habitantes		Correo electrónico					
Fax		Teléfono fijo		Teléfono móvil			
Persona de contacto				Teléfono			

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Cargo			
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Subvención solicitada:

LÍNEA A) MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA BIBLIOTECAS DE NUEVA CREACIÓN O BIBLIOTECAS YA EXISTENTES CON UN PROYECTO DE AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O TRASLADO	
Objeto solicitado	

Presupuesto		Importe solicitado	
LÍNEA B) RENOVACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DESTINADOS AL USO Y CONSULTA PÚBLICOS			
Objeto solicitado			
Presupuesto		Importe solicitado	
LÍNEA C) EQUIPAMIENTO, DISPOSITIVOS Y DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y MATERIALES PARA PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS BIBLIOTECARIOS			
Objeto solicitado			
Presupuesto		Importe solicitado	

5.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
En caso de solicitud no suscrita por el representante de la entidad: documento acreditativo de la competencia del firmante	☐
En caso de entidad distinta a Ayuntamiento: Estatutos o instrumento jurídico de constitución	☐
Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para obtener subvenciones (Anexo I)	☐
Declaración responsable de ayudas recibidas para la finalidad subvencionable (Anexo II)	☐
Declaración responsable o certificación de personal bibliotecario (Anexo III)	☐
En caso de Centros de nueva creación: declaración responsable de compromisos asumidos (Anexo IV)	☐
Memoria del proyecto y presupuesto	☐

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)
Certificación de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado	☐
Certificación de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	☐
Informe favorable de la Subdirección General del Libro	☐

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

6. Declaración responsable:

El firmante de la solicitud de subvención declara responsablemente:

1º Que son ciertos los datos consignados en la solicitud y en la documentación aportada.
2º Que conoce el contenido de las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas a municipios para equipamiento e implantación de nuevos servicios y tecnologías en las bibliotecas públicas y presenta la solicitud con sometimiento a dichas normas.
3º Que cumple la totalidad de los requisitos exigidos para ser beneficiario de subvención.

7.- Entidad bancaria:

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

En ……., a……26. de.abril……..… de….2024.

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Cultura, Turismo y Deporte D.G. de Patrimonio Cultural

Limpiar campos | Imprimir | Guardar

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte,D.G. de Patrimonio Cultural y Oficina del Español.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las convocatorias de subvenciones al patrimonio cultural.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo.Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos de la Unión Europea.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.